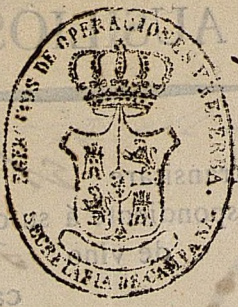


14 y 39



contenido en este
aciones

de cepada y paja

CARLOS

Las justicias de los pueblos por donde
pasaporte le facilitarán el alojamiento con
de pan
pagas mayores,

D. BALDOMERO ESPARTERO,

Grande de España de primera clase, Duque de la Victoria, Conde de Luchana, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballero gran Cruz de la Distinguida Orden de Carlos tercero, de la Americana de Isabel la Católica, y de las Militares de San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con otras de distincion por acciones de guerra, Capitan General de los Ejércitos Nacionales, y en Jefe del de Operaciones del Norte, Comandante General de las Provincias Vascongadas, y Viceroy de Navarra, gc. gc. gc.

Número

RUTA.

Concedo libre y seguro pasaporte á *D. Antonio Madera Burga*

hier de Infancia para que pueda pasar á Francia con objeto de recoger su esposa e hijos.

Por tanto mando á las autoridades civiles y militares, sujetas á mi jurisdiccion, y á las que no lo están pido y encargo no le pongan impedimento alguno en su viaje, antes bien le facilitarán los auxilios que al respaldo le detalla la Hacienda Nacional, pagando los bagages á los precios reglados, por convenir asi al servicio de S. M., debiendo presentarse con este pasaporte al Comisario de Guerra á quien corresponda.

Dado en el Cuartel General de *Vizcaya* á *primero de Diciembre de mil ochocientos treinta y nueve*

FIRMA DEL PORTADOR.

Je vous prie d'aller en France par mer.

Bilbao, les 7 Septemb. 1839.

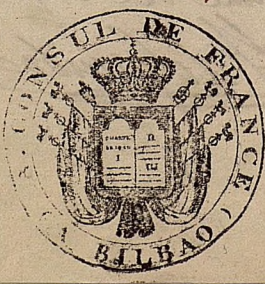
Le General des Armees

Victoria

Roger la Motte

Thom. Longe

*M. de la...
los...
1497.*



AUSILIOS.

Las justicias de los pueblos por donde transitare el pasaporte le facilitarán el alojamiento correspondiente á su clase de pan *Five* de carne *Five* de vino *Five* de cebada y paja *Una* raciones bagages mayores, *Two* menores *Two* carros

Nu passe / Espagne par Bayona le 28. 9. 1839 (Nº 410.) le Sous Prefet



Amor de...

Intervencion de la Com. del Cuartel Gral

El Cab. Gefe comprendido en este pasaporte ha recibido de la Com. de este C. G. seis mil setecientos cincuenta r. von, resto de la parte q. le faltaba percibir p. el completo de los cuatro mensuales por marchal.

C. G. de Vergara 1.º de Setiembre de 1839

J. Mij. de Merquior

Bilbao 6 de Set. de 1839

Se presento con oportunidad y sale mañana para su destino.

E. G. G. y



Angulo

Presentado en este Consulado de Espana. Bayona 12 de Octubre de 1839

El vice-Consul de S. M.

J. J. de Urquiza

Núm. 3333. Visto en este Consulado de Espana para Valeriano y su familia de su hijo el Capitan de Caballeria don Antonio y su familia que se halla en Bayona. Bayona Diciembre 28 de 1839.



El Consul de S. M.
A. de Gantona